

CONSTANCIA: El presente proceso y documentos anexos se recibió en este Despacho proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 21 de octubre del 2021. Armenia Q, enero 19 del 2022. .



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., enero diecinueve del dos mil veintidós.

Se dispone agregar al presente proceso de **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por el señor **MIGUEL ANTONIO QUIROGA ROCHA** en contra de la señora **RUTH ALEXANDRA PRADA**, el anterior Despacho Comisorio No. 023 del 28 de febrero del 2020, sin diligenciar, para conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 20 de enero de 2022. No. 008.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Apoderado demandante ofserran@cobranzasbeta.com.co

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efb7fd82ce91735213b9345fba3c068a8abc59f19a09d5e9b4a0705c959908f6**

Documento generado en 18/01/2022 03:55:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>